



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



AUDITOR GENERAL PRESIDENTE:

DR. GUSTAVO FERRARIS

AUDITORES GENERALES:

MG. C.P.N. L.A. JAVIER CANCINOS

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

DRA. ELSA PEREYRA MAIDANA

L.A. ABDO OMAR ESPER

ÁREA DE CONTROL N° II

A cargo de la Auditora General:

DRA. ELSA PEREYRA MAIDANA

Gerente General:

C.P.N. MARTÍN PÉREZ ESTRADA

Santiago del Estero 158 - Salta



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

58



IDENTIFICACIÓN

EXPTE

Nº 242-8643/23

CODIGO DE PROYECTO:

II-38/23

CODIGO DE SUBPROYECTO

II-38-2/23

ENTE:

Municipalidad de Tartagal

OBJETO:

Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal

FECHA DE CORTE:

26/09/2023



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



INDICE

IDENTIFICACION	2
INDICE	3
1. OBJETO DEL INFORME	4
2. ACLARACIONES PREVIAS DEL INFORME	5
2.1. Consideraciones generales	5
2.2. Sobre el presente Informe	5
2.3. Tareas desarrolladas	6
3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO	7
3.1. Información general del municipio	7
3.2. Bocas de cobranzas y bocas de pago, habilitados cobradores y habilitados pagadores	12
3.3. Arqueo de fondos y valores	13
3.4. Situación bancaria	13
3.5. Sistema de Registración contable	15
3.6. Contratos vigentes	16
3.7. Personal y Recursos Humanos	17
3.8. Planes y Programas Sociales	17
3.9. Obras Publicas	18
3.10. Detalle de Créditos y Deudas	19
3.11. Inventario de Bienes	19
3.12. Juicios	20
3.13. Corte de documentación y registros	21
4. FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO	22
5. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	22
6. DETALLE DE ANEXOS	22/23



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Señor

Intendente de la

Municipalidad de Tartagal

Dn. MARIO RENÉ MIMESSI

Su Despacho

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (AGPS), en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7103 y Resolución AGP N° 16/2015, llevó a cabo el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Tartagal, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2023, aprobado por Resolución AGP N° 7/23, Proyecto N° II-38/23, Subproyecto N° 02, el cual se tramita en Expte. N° 242-8643/23.

Copia del presente informe se remite al Dr. Franco Esteban Francisco Hernández Berni, en su carácter de Intendente electo por el periodo 2023-2027.

1. OBJETO DEL INFORME

- Información para la Transición Institucional Municipal.
- Fecha de corte: 26/09/2023.
- Ente relevado: Departamento Ejecutivo del municipio de Tartagal (en adelante, DEM).
- Objetivo: Relevar la información necesaria que contribuya a una Transición Institucional Municipal ordenada, en referencia a los siguientes temas:
 - I.** Información general del municipio
 - II.** Detalle de las bocas de cobranzas y pagos
 - III.** Arqueos de fondos y valores
 - IV.** Situación bancaria





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



- V. Sistema de registración contable
- VI. Contratos vigentes
- VII. Personal y recursos humanos
- VIII. Planes y programas sociales
- IX. Obras públicas
- X. Créditos y deudas
- XI. Inventario de bienes
- XII. Juicios
- XIII. Corte de documentación y registros

2. ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME

2.1. Consideraciones generales

El procedimiento de relevamiento fue realizado conforme a lo establecido en Resolución AGP N° 16/15 que aprueba el "Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal".

Cabe aclarar que este procedimiento no representa auditoría ni revisión alguna, ya que solamente se ha relevado información y, en consecuencia, no se emite opinión alguna sobre la información proporcionada tanto por el municipio como la suministrada por otros organismos, entes y poderes públicos y/o privados.

2.2. Sobre el presente informe

Tal como se indica en el apartado 1., en el presente informe se exponen los datos obtenidos referidos a la fecha de corte mencionada, salvo indicación expresa en caso de tratarse de una diferente.

Asimismo, se incluyen diferentes Anexos con información detallada y analítica.

Se deja constancia que la totalidad de los Anexos son parte integrante del presente informe. La versión digital del presente informe se puede consultar en la página web del Órgano: <https://www.agpsalta.gov.ar/>



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



2.3. Tareas desarrolladas

- a. Requerimiento de información y de documentación a autoridades y funcionarios del DEM de la Municipalidad de Tartagal, en ocasión de la visita efectuada al municipio en fechas 25/09/ al 27/09/23.
- b. Entrevistas con autoridades, funcionarios y asesores de la Municipalidad:
 - b.1. Secretario de Hacienda: CPN Sergio Luis Jure
 - b.2. Secretaria de Gobierno: Srta. Silvia Natalia Loria
 - b.3. Contador General: CPN Luis Rolando Spiess
 - b.4. Asesor Legal: Dr. Matías Eduardo Esper Planisig
 - b.5. Director de Informática, Tecnología y Comunicaciones: TEU Fernando Antonio Gómez
 - b.6. Tesorero: Sr. Marcelo Lucio Ormeño

El día 25 de septiembre de 2023 se realizó, en las oficinas del DEM, la presentación del equipo actuante, dando inicio con ello a las denominadas "tareas de campo".

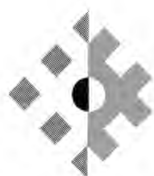
Se mantuvieron entrevistas con los funcionarios mencionados en los puntos **b.1. a b.6.** anteriores, a quienes se requirió la provisión de información y de documentación, tal como consta en Actas de los días 25, 26 y 27/09/23.

- c. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de Tartagal, a través de Nota AGP N° 639/23, de fecha 16/08/23.

El día 18/08/23 el DEM fue notificado del requerimiento de información y documentación cursado por la AGP, a través de Nota N° 639/23.

La respuesta al requerimiento antedicho se recibió en AGP el día 18/09/23, a través de Nota Externa N° 366/23.

- d. Solicitud de información al Distrito Judicial Tartagal, de juicios en los que el municipio sea parte, en fecha 19/09/23.
- e. Solicitud de información al Distrito Judicial Centro, de juicios en los que el municipio Tartagal sea parte, en fecha 19/09/23.
- f. Requerimiento de información a Contaduría General de la Provincia, en fecha 10/10/23.
- g. Requerimiento de información a Tesorería General de la Provincia, en fecha



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



10/10/23.

- h. Requerimiento de información a Secretaría del Interior de la Provincia, en fecha 10/10/23.
- i. Requerimiento de información al Instituto Provincial de Vivienda, en fecha 10/10/23.
- j. Requerimiento de información a Secretaría de Obras Públicas de la Provincia, en fecha 10/10/23.

3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

3.1. Información general del municipio

- a. Carta Orgánica: Ley N° 6555, publicada en Boletín Oficial el 16/08/89.
- b. Código Tributario: Ordenanza 1268/07.
- c. Ordenanza Tarifaria del ejercicio 2023: Ordenanza N° 2973/22, promulgada por Resolución N° 26117/23.

Copia digital de los instrumentos mencionados (Carta Orgánica Municipal, Código Tributario Municipal y Ordenanza Tarifaria 2023) se insertan en **Anexo I**.

- d. Funcionarios municipales a la fecha de corte: 26/09/23

CARGO	APELLIDO/S y NOM-BRE/S del responsable	INSTRUMENTO DE DESIGNACIÓN
Intendencia	MIMESSI, Mario René	Proclamación de autoridades Tribunal Electoral
Jefatura de Gabinete	CASTRO, Rubén Américo	Resolución N° 24557/19
Secretaría de Gobierno	LORIA, Silvia Natalia	Resolución N° 25553/21
Secretaría de Hacienda	JURE, Sergio Luis	Resolución N° 24559/19
Secretaría de Obras Públicas	GUAYAN, María Elena	Resolución N° 25101/21
Secretaría de Servicios Públicos	FERNÁNDEZ, Andrés Roberto	Resolución N° 26231/23



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



CARGO	APELLIDO/S y NOM-BRE/S del responsable	INSTRUMENTO DE DESIGNACIÓN
Secretaría de Producción	ZUNINO, Federico Abel	Resolución N° 24846/20
Secretaría de Relaciones Institucionales y Desarrollo Comunitario	SÁNCHEZ, Mariela Vanesa	Resolución N° 25645/22
Secretaría de Desarrollo Humano	BONILLO, María Victoria	Resolución N° 25554/21
Secretaría de Cultura, Turismo y Protocolo	ZULETA, Juana Carina	Resolución N° 24563/19
Contador General	SPIESS, Luis Rolando	Resolución N° 23135/17
Dirección de Rentas	PAZ, Mario Alberto	Resolución N° 25770/22
Dirección de Informática, Tecnología y Comunicaciones	GÓMEZ, Fernando Antonio	Resolución N° 24824/20
Tesorería	ORMEÑO, Marcelo Lucio	Resolución N° 25240/21
Asesor Legal	ESPER PLANISIG, Matías Eduardo	Resolución N° 26417/23

- e. Organigrama vigente y Manual de Funciones: A través de Resolución N° 25526/21 se aprueba el "Organigrama de cargos, reglamento interno y manual de funciones de la estructura orgánica de la administración municipal", la que se incluye en **Anexo II**.
- f. Ordenanza de Presupuesto, ejercicio 2023: Ordenanza N° 2974/22, promulgada por Resolución N° 26118/23. Se incluye en **Anexo III**.
- g. El DEM suministró a la AGP copia de las Ejecuciones Presupuestarias correspondiente al primero y segundo trimestre del año 2023.

El resumen que tales documentos presentan es el siguiente:

Cuadro de Recursos y Erogaciones		
Resumen		
Concepto	Primer trimestre	Segundo trimestre
Total de Recursos presupuestados	\$ 1.216.938.564,43	\$ 1.309.534.900,39



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



Cuadro de Recursos y Erogaciones Resumen		
Concepto	Primer trimestre	Segundo trimestre
Ingresos por Recursos no presupuestados	\$ ----	\$ ----
Total de Recursos ingresados	\$ 1.216.938.564,43	\$ 1.309.534.900,39
Total de Erogaciones presupuestadas	\$ 1.496.594.991,84	\$ 1.643.115.764,68
Egresos por Erogaciones no presupuestadas	\$ ----	\$ ----
Total de Erogaciones	\$ 1.496.594.991,84	\$ 1.643.115.764,68

En **Anexo III** se presentan la Ordenanza de Presupuesto 2023 y la Ejecución Presupuestaria del segundo trimestre 2023.

- h. El DEM presentó a la AGP la Cuenta General del Ejercicio correspondiente al periodo 2022, la que se muestra en **Anexo IV**.

Como información resumida de tal Cuenta General se extrae lo siguiente:

Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2022	
Total del Activo	\$ 707.335.051,50
Total del Pasivo	\$ 400.178.946,41
Total del Patrimonio Neto	\$ 307.156.105,09

Estado de Tesorería al 31/12/2022	
Total de Recursos	\$ 142.220.825,05
Recursos Corrientes	\$ 142.220.825,05
Disponibilidades	\$ 131.987.743,85
Valores a cobrar	\$ 10.233.081,20
Recursos no corrientes	\$ ----



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



Estado de Deuda al 31/12/2022	
Total de Deuda	\$ 400.178.946,41
Deuda Corriente exigible	\$ 297.614.972,46
Deuda corriente no exigible	\$ 102.563.973,95
Deuda no corriente	\$ -----

Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2022	
Recursos Corrientes de jurisdicción municipal	\$ 372.895.780,77
Recursos Corrientes de otras jurisdicciones	\$ 2.046.345.555,62
Total Recursos Corrientes	\$ 2.419.241.336,39
Erogaciones Corrientes	\$ 2.473.693.822,53
Déficit Corriente	\$ - 54.452.486,14
Recursos de Capital	\$ 210.066.854,46
Erogaciones de Capital	\$ 240.019.331,57
Fuente Financiera	\$ 80.109.727,30
Amortización de Deuda	\$ 4.295.235,95
Superávit del Ejercicio	\$ -----

Anexo Bienes de Uso Municipalidad de Tartagal al 31/12/22				
	Valor Inicio (\$)	Altas Ejerc. (\$)	Bajas Ejerc. (\$)	Valor Cierre (\$)
Total Bienes Muebles	87.100.140,32	16.389.135,75	263.090,03	103.226.186,04
Total Bienes Inmuebles	2.260.663,00	-----	-----	2.260.663,00
Total Obras Públicas	355.581.114,76	104.046.262,66	-----	459.627.377,42
Total Bienes al 31/12/22	444.941.918,08	120.435.398,41	263.090,03	565.114.226,46

Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos – Ejercicio 2022				
Cuadro Ahorro - Inversión	Presupuesto 2022 (\$)	Ejecución 2022 (\$)	Administ Central (\$)	Organis Descentraliz (\$)
Recursos Corrientes de Jurisdicc Municipal	300.987.712,38	372.895.780,77	372.895.780,77	0,00
Recursos Corrientes de Otras Jurisdicc	1.573.258.241,22	2.046.345.555,62	2.046.345.555,62	0,00
Total Recursos Corrientes	1.874.245.953,60	2.419.241.336,39	2.419.241.336,39	0,00
Erogaciones Corrientes	1.746.939.597,86	2.473.693.822,53	2.473.693.822,53	649.240,00
Ahorro Corriente	127.306.355,74	- 54.452.486,14	- 53.803.246,14	- 649.240,00
Recursos de Capital	124.222.975,00	210.066.854,46	210.066.854,46	0,00
Erogaciones de Capital	234.240.795,00	240.019.331,57	240.019.331,57	0,00
Total de Recursos	1.998.468.928,60	2.629.308.190,85	2.629.308.190,85	0,00
Total Erogaciones	1.981.180.392,86	2.713.713.154,10	2.713.063.914,10	649.240,00
Resultado financiero	17.288.535,74	- 84.404.963,25	- 83.755.723,25	- 649.240,00
Aplicación Financiera	16.100.000,00	84.404.963,25	84.404.963,25	0,00
Resultado final	1.188.535,74	0,00	649.240,00	- 649.240,00

- i. El DEM informó la cantidad de contribuyentes (padrones) de cada uno de los siguientes tributos:

Impuesto Inmobiliario, 17062 contribuyentes

Tasa General de Inmuebles, 5561 contribuyentes

Impuesto Automotor, 19946 contribuyentes

- j. Se obtuvo información proveniente de Tesorería General de Provincia, relativa a fondos remitidos al Municipio, en el periodo 01/01/2023 al 26/09/2023.





Información provista por Tesorería General de la Provincia	Importe (\$)
Transferencias remitidas entre el 01/01/2023 al 26/09/2023	2.730.142.903,71

El detalle completo informado se incluye como **Anexo V**.

- k. Se obtuvo información proveniente de Contaduría General de Provincia, relativa a conceptos devengados a favor del Municipio, durante el periodo 01/01/2023 al 26/09/2023, mostrando por separado las correspondientes a Programas Sociales.

Información provista por Contaduría General de la Provincia	Importe (\$)
Transferencias devengadas entre el 01/01/2023 al 26/09/2023, excepto Programas Sociales	3.366.227.135,20
Transferencias devengadas entre el 01/01/2023 al 26/09/2023, por Programas Sociales	13.393.918,92

El detalle completo informado se incluye como **Anexo VI**.

3.2. Bocas de cobranzas y bocas de pagos, habilitados cobradores y habilitados pagadores:

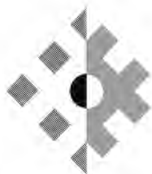
A requerimiento de la AGP, el DEM informó lo siguiente:

- Detalle de las cajas de cobranzas y habilitados cobradores, ubicadas en Dirección de Rentas:

Chesa, Sergio Ariel	Caja N° 1
Brizuela, Eugenia Guadalupe	Caja N° 2
- Detalle de las cajas de pago y habilitados pagadores – Una sola, ubicada en Tesorería:

Ormeño, Marcelo Lucio	Tesorero
-----------------------	----------

La versión digital de la respuesta del DEM puede verse en **Anexo VII**.



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



3.3. Arqueo de fondos y valores

El Tesorero de la Municipalidad, Sr. Marcelo Lucio Ormeño, en presencia, a la vista y conforme instrucciones impartidas por los auditores, realizó el recuento de fondos y valores existentes en Tesorería, el día 26/09/23; los resultados de tal procedimiento –llevado a cabo entre las 10 y las 14 horas– y los partes diarios de Tesorería de los días 25 y 26/09/23 se exponen en **Anexo VIII**.

Se hace notar que el total de fondos en efectivo al momento del arqueo ascendía a \$ 2.315.870 (dos millones trescientos quince mil ochocientos setenta pesos), el que tenía asignadas las siguientes finalidades:

Para pagos a Ordenanzas	\$ 540.000
Para pagos a trabajadores eventuales	\$ 808.800
Para pagos a inspectores de tránsito	\$ 21.850
Disponible en Caja	\$ 945.220

El Tesorero también entregó copias de los 52 (cincuenta y dos) cheques en cartera al momento del arqueo. En el antes citado **Anexo VIII** se incluyen copias digitales de los cheques mencionados.

3.4. Situación bancaria

El DEM informó -a requerimiento de la AGP- el detalle de las cuentas bancarias habilitadas cuyo titular es la Municipalidad de Tartagal indicando: Funcionarios firmantes, Banco, Tipo y Numero, Saldo al 31/07/2023, último cheque emitido al 31/07/2023, si opera con banca electrónica y detalle de cheques de pago diferido con vencimiento posterior al 10/12/2023.

La nómina de cuentas bancarias es la siguiente:

<u>Banco Macro</u>	<u>Saldo al 31/07/2023 (\$)</u>
1. Cta. Cte. Común 3100-0940000003-2 Municipalidad de Tartagal	431.306,81
2. Cta. Cte. Común 3105-0008000999-5 Municipalidad de Tartagal Último cheque diferido emitido: 42795925	- 279.417,53



Auditoría General de la Provincia de Salta

3. Cta. Cte. Común 3105-0008006044-6 Terminal de Ómnibus Alberto Abraham Último cheque diferido emitido: 42796075	2.268,92
4. Cta. Cte. Común 3105-0940000042-3 Municipalidad de Tartagal Último cheque diferido emitido: 41613660 Opera con Banca Electrónica. Usuarios habilitados: Jure, Sergio Luis (Secretario de Hacienda) – Spiess, Luis Rolando (Contador General)	340.251,48
5. Cta. Cte. Común 3105-0940190028-7 Fondo Federal Solidario	163,03
6. Cta. Cte. Común 3105-0940614443-9 Acción Social Último cheque diferido emitido: 42241522	97.771,81
7. Cta. Cte. Común 3105-0940734141-9 Una Casa para mi Hogar	790,10
8. Cta. Cte. Común 3105-0940862756-9 Fondo de Recuperación Histórica	711,24
9. Cta. Cte. Común 3105-0941029420-7 Plan Más cerca, Más municipio	1.522,80
10. Cta. Cte. Común 3105-0941449244-7 Plan Bicentenario de la Independencia	1.244,40
11. Cta. Cte. Común 3105-0941948501-1 Aporte Solidario	497,98
12. Cta. Cte. Común 3105-0942026682-3 Sueldos PPT, Política y Contratados	3.062,80
13. Cta. Cte. Común 3105-00075000049-5 Cooperadora Asistencial Firmantes autorizados: Mimessi, Mario René (Presidente) – Jure, Sergio Luis (Tesorero)	3.406.045,11
14. Cta. Cte. Especial en dólares 2105-0952019923-4	US\$ 857,05

Banco de la Nación Argentina

Saldo al
31/07/2023 (\$)

1. Cta. Cte. Común 3470-5142003596 Plan Nación	39.823,87
2. Cta. Cte. Común 3470-5142004814 Inf-Cultivo	2.941,16
3. Cta. Cte. Común 3470-5140022080 Herramientas por Trabajo Último cheque diferido emitido: 2047243	9.160,86
4. Cta. Cte. Común 3470-5140021586 Infraestructura – Propasa Último cheque diferido emitido: 4359950	56,55
5. Cta. Cte. Común 3470-5140027334 Jóvenes con más y mejor trabajo	7.463,61
6. Cta. Cte. Común 3470-5140017842 Emprendimientos Productivos Último cheque diferido emitido: 3116517	- 347.176,26



Auditoría General de la Provincia de Salta

7. Cta. Cte. Común 3470-5140028652 Escuela de Oficio Último cheque diferido emitido: 4369725	4.292.849,73
8. Cta. Cte. Común 3470-5140028446 Proyecto Seguridad Vial Último cheque diferido emitido: 4400550	23.150,11
9. Cta. Cte. Común 3470-5140030481 Proyecto CIC	125.980,20

Banco Santander Río S.A.

**Saldo al
31/07/2023 (\$)**

1. Cta. Cte. Común 327-000037974 Municipalidad de Tartagal	48.623,31
--	-----------

En todas las cuentas detalladas, con las excepciones que en cada caso se indicaron, la modalidad es de tres funcionarios habilitados: Mimessi, Mario René (Intendente), Jure, Sergio Luis (Secretario de Hacienda), Spiess, Luis Rolando (Contador General), con firma indistinta de dos de ellos.

La respuesta brindada por el DEM se aprecia en **Anexo IX**.

3.5. Sistema de registración contable

En respuesta al requerimiento de la AGP, el DEM adjuntó archivos explicativos de los sistemas en uso vinculados a los aspectos contables, presupuestarios y de tesorería.

Indica que el programa instalado en la Municipalidad de Tartagal puede dividirse en 3 partes para que resulte más entendible; así, señala lo siguiente:

- El sistema informático utilizado por el municipio está diseñado en módulos de trabajo de cada área pudiendo incorporar más módulos de los que cuenta el municipio a la fecha;
- El informe descriptivo de la parte contable se explica en el archivo adjunto pertinente. En él se señala cada módulo interviniente en la contabilidad del municipio.
- Básicamente se realizan todas las operaciones desde los módulos contabilidad, contabilidad por partida doble y tesorería.

Se unificaron los ocho archivos sobre el tema enviados por el DEM en uno sólo, el que se adjunta como **Anexo X**.

3.6. Contratos vigentes

Al respecto, el DEM informó a la AGP lo siguiente:

- Nómina de los contratos con profesionales y prestación de servicios, de locación de obras, servicios e inmuebles: la nómina se aprecia en **Anexo XI**.

En la misma se detalla:

- ✓ Profesionales y contratos de prestación de servicios: identificación del contratado/a (Apellido y Nombre, DNI), importe mensual, sector o área en que se desempeña y plazo del contrato (en todos los casos, desde el 01/05 al 31/08/2023).
- ✓ Locación de servicios: titular y CUIT, servicio contratado, importe y plazo (con excepción de un caso, van desde mayo a agosto 2023).
- ✓ Contratos de inmuebles: N° y fecha de Resolución Municipal, Locador, Domicilio, uso y periodo (cinco casos con vencimiento en 2024 y dos casos con vencimiento en 2025).
- ✓ Obras: N° de Resolución Municipal, identificación de la obra, constructor, fecha de inicio y fecha de finalización y monto. En todos los casos, la finalización está prevista durante el ejercicio 2023.
- Convenio con EDESA. El archivo con el documento en versión digital se incluye en el mencionado **Anexo XI**.

3.7. Personal y Recursos Humanos

Tal como consta en Acta de la entrevista mantenida el día 26 de septiembre, los funcionarios municipales informaron lo siguiente, respecto de la planta de personal:

- Concejo Deliberante – Concejales: 11 personas
- Concejo Deliberante – Planta política: 10 personas
- Concejo Deliberante – Planta Permanente: 11 personas
- DEM – Planta Política: 45 personas
- DEM – Planta Permanente: 599 personas
- Tribunal de Faltas – Planta Permanente: 7 personas
- Tribunal de Faltas – Planta Política: incluida en Planta Política del DEM



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



- Contratados: 114 personas

La nómina de personal informada por el DEM, a requerimiento de la AGP, así como constancia de aportes y retenciones al Sistema Jubilatorio correspondiente al mes de julio 2023, se aprecia en **Anexo XII**.

3.8. Planes y Programas Sociales

En respuesta a requerimiento de la AGP, el DEM remitió nómina de personal incluida en el Subsidio "Tartagal Trabaja", el que consiste en un pago –quincenal o mensual– como contraprestación a un trabajo personal realizado por el beneficiario. El monto se establece según las horas de trabajo y la naturaleza del mismo. Se financia con fondos propios del Municipio. La nómina indicada puede verse en **Anexo XIII**.

En ocasión de la visita al DEM, se recibió del Secretario de Hacienda un listado adicional así como una clasificación por sector en que se presta servicios y el canal de pago.

El mencionado listado –que también se incluye en **Anexo XIII**– informa, en resumen, lo siguiente:

Beneficiarios del Subsidio Tartagal Trabaja (SST)			
Sector	Canal de pago	Subtotal	Total
Obras Públicas	Banco Macro	68	85
	Banco Santander Río	4	
	Tesorería	13	
Servicios Públicos	Banco Macro	149	206
	Banco Santander Río	57	
	Tesorería	64	
Sectores Varios	Banco Macro	165	450
	Banco Santander Río	150	
	Tesorería	135	
Sectores Varios mensuales	Banco Macro	6	20

Beneficiarios del Subsidio Tartagal Trabaja (SST)			
Sector	Canal de pago	Subtotal	Total
	Banco Santander Río	11	
	Tesorería	3	
	Total general	825	825

3.9. Obras Públicas

La AGP recibió del DEM, en respuesta al pertinente requerimiento, el detalle de Obras Públicas en ejecución al 31/07/23, el que puede apreciarse en **Anexo XIV**.

El mencionado detalle –de treinta y cinco obras– indica lo siguiente: Denominación de la obra, Modalidad de contratación, Plazo de ejecución, Avance en % al 31/07/2023, Origen de los fondos, Contratista, Importe total original, Importe de redeterminaciones.

También a solicitud de la AGP, la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia informó respecto de las Obras en el Municipio de Tartagal desde el año 2020 hasta septiembre del 2023. La versión digital se incluye en el mismo **Anexo XIV**.

Asimismo, a solicitud de la AGP, el Instituto Provincial de Vivienda (IPV) comunicó las obras que dicha entidad realiza (o realizó) en la Municipalidad de Tartagal desde el año 2020 hasta octubre de 2023. Dicha nómina se encuentra en el citado **Anexo XIV**.

3.10. Créditos y Deudas

- a. Créditos. La AGP requirió al DEM –a través de Nota N° 639/23– la siguiente información: “Créditos a favor del Municipio y Planes de pago vigentes y caducos”.

El DEM, en respuesta al requerimiento de la AGP, informó –a través de Nota Externa N° 366/23–, en cuanto a créditos, lo siguiente: “Se adjunta Listado de Planes de Pago vigentes y caducos, créditos a favor del Municipio figuran en los listados del pto 6). Se aporta en soporte magnético CD (Folio N° 100)”.

Los archivos informáticos citados, a los que remite la respuesta del DEM, corres-

ponden a listados de contribuyentes de los siguientes tributos: Impuesto Inmobiliario, Tasa General de Inmuebles e Impuesto Automotor, con información propia de cada uno de ellos, en los que no ha sido factible identificar lo concerniente a los créditos.

- b. Deudas: Respecto de las deudas, el DEM envió Estado de Deuda Municipal al 30/06/2023, el que puede verse en **Anexo XV**.

Como información relevante, se señala lo siguiente:

Información de Deuda Municipal al 30/06/2023	
Deudas Corrientes	718.632.771,48
Exigibles	506.469.115,95
No exigibles	212.163.655,53
Deudas no corrientes	-----
Total Pasivo	718.632.771,48

3.11. Inventario de bienes

El DEM respondió de la siguiente manera a cada uno de los ítems solicitados por la AGP:

- a. Detalle de Rodados y maquinarias, indicando dominio, descripción, fecha de alta, valuación, estado y destino. El DEM informó el inventario al 31/10/2023, compuesto de tres agrupamientos:
- a.1. Camiones y tractores;
 - a.2. Motos y vehículos de tiro;
 - a.3. Viales y camionetas.

Los archivos con la información suministrada por el DEM se visualizan en **Anexo XVI**.

- b. Detalle de Bienes muebles indicando descripción, fecha de alta, valuación, estado

y destino. El DEM remitió un Inventario de bienes muebles, conteniendo la información requerida, desagregado por unidades organizativas u oficinas, el que se incluye formando parte del **Anexo XVI**.

- c. Detalle de Bienes Inmuebles, indicando: catastro, ubicación y valuación. El DEM proporcionó un archivo digital conteniendo la información solicitada, el que puede verse, al igual que los anteriores, en **Anexo XVI**.

3.12. Juicios

La AGP requirió listado de Juicios en trámite, en los que el municipio sea parte (actora o demandada), tanto al DEM como a las Mesas Distribuidoras de Expedientes del Distrito Judicial Centro y del Distrito Judicial Tartagal.

La respuesta recibida del DEM menciona cinco procesos radicados en el Distrito Judicial Tartagal y cuatro en el Distrito Judicial Centro.

La respuesta recibida de Mesa Distribuidora del Distrito Judicial Tartagal hace referencia a 103 procesos allí radicados.

La respuesta recibida de Mesa Distribuidora del Distrito Judicial Centro es un listado de ciento cuarenta y tres procesos.

Todas las contestaciones, debidamente identificadas por su origen, se incluyen en **Anexo XVII**.

3.13. Corte de documentación y registros

La AGP requirió indicación del último comprobante emitido (en forma manual o por sistema informático), respecto de orden de pago, orden de compra, recibo de ingresos varios, otros a detallar.

En respuesta al mismo, el DEM informó –a través de Nota Externa N° 366/23, recibida el 19/09/23– que los últimos comprobantes emitidos al 31/07/2023 fueron los siguientes:

- Orden de Pago N° 48698
- Orden de Compra N° 65571
- Recibo de Cobranza N° 998479 – Caja N° 1 – Dirección de Rentas

- Recibo de Cobranza N° 998477 – Caja N° 2 – Dirección de Rentas
- Recibo manual N° A 018930 – Tesorería

Al momento de relevamiento de información y documentación en dependencias del DEM, se obtuvo la siguiente información:

- Última Orden de Pago emitida: N° 00049549, fecha de emisión: 25/09/2023, N° de Cuenta: 310500080060446, \$ 4.708.588,74, para Municipalidad de Tartagal, destinado al pago del subsidio "Tartagal Trabaja" y campaña antirrábica.
- Última Orden de Compra emitida: N° 2023-00066249, fecha de emisión: 25/09/2023, compra directa, AADI CAPIF (pago por el evento día del estudiante), cheque de pago diferido, \$ 40.000.
- Recaudación del día 26/09/2023, correspondiente al "cierre de caja" N° 4360, cajera Guadalupe Brizuela, incluye recibos desde el N° 1020613 hasta el N° 1020653, totalizando \$ 521.020,28, todo en efectivo. Ese día funcionó una sola Caja recaudadora, debido a una medida de fuerza del gremio municipal.
- Dos últimos folios utilizados (N° 100 y 101) del Libro de Registro de Ordenanzas, siendo la última la N° 3014/2023, de fecha 21 de septiembre de 2023, por la cual se designa con el nombre de "Plazoleta Gustavo 'Puma' Díaz" al espacio público recreativo emplazado en Avda. 17 de junio y pasaje 8 de febrero del barrio Bicentenario de la Ciudad de Tartagal.
- Último folio utilizado (N° 184) del Libro de Registro de Resoluciones de Intendencia, siendo la última la N° 26448/23, de fecha 20 de septiembre de 2023, por la cual se autoriza a la Secretaría de Economía y Hacienda a reconocer y abonar los gastos especificados en los considerandos, con motivo del Operativo Anual de Descacharrado 2023 – 2da etapa, organizado por la Municipalidad de Tartagal, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, a desarrollarse en esta ciudad a partir del próximo 4 de octubre del año en curso.

En **Anexo XVIII** pueden observarse la documentación de respaldo de la información reseñada.

4. FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO

El relevamiento de información en sede del DEM de la Municipalidad de Tartagal concluyó el día 27 de septiembre de 2023.

5. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME

El presente informe se emite en la ciudad de Salta a los 23 días del mes de noviembre de 2023.

6. DETALLE DE ANEXOS

ANEXO N°	DESCRIPCION
I	Carta Orgánica Municipal, Código Tributario Municipal y Ordenanza Tarifaria 2023.
II	Organigrama vigente y Manual de Funciones: Resolución N° 25526/21 aprueba el "Organigrama de cargos, reglamento interno y manual de funciones de la estructura orgánica de la administración municipal".
III	➤ Ordenanza de Presupuesto 2023; ➤ Ejecución Presupuestaria del segundo trimestre 2023.
IV	Cuenta General del Ejercicio correspondiente al periodo 2022.
V	Información proveniente de Tesorería General de Provincia, relativa a fondos remitidos al Municipio, en el periodo 01/01/2023 al 26/09/2023.
VI	Información proveniente de Contaduría General de la Provincia, relativa a conceptos devengados a favor del Municipio, durante el periodo 01/01/2023 al 26/09/2023, mostrando por separado las correspondientes a Programas Sociales.
VII	Respuesta del DEM: bocas de cobranzas y bocas de pagos, habilitados cobradores y habilitados pagadores.
VIII	Resultados del arqueo en Tesorería y partes diarios de Tesorería de los días 25 y 26/09/23. Cheques en cartera al momento del arqueo.
IX	Respuesta del DEM sobre situación bancaria.

ANEXO N°	DESCRIPCION
X	Archivos explicativos de los sistemas informáticos en uso vinculados a los aspectos contables, presupuestarios y de tesorería.
XI	➤ Nómina de los contratos con profesionales y prestación de servicios, de locación de obras, servicios e inmuebles ➤ Convenio con EDESA.
XII	➤ Nómina de personal al 31/07/23, informada por el DEM. ➤ Aportes y retenciones al Sistema Jubilatorio correspondiente al mes de julio 2023
XIII	Nómina de personas incluidas en el Subsidio "Tartagal Trabaja".
XIV	Copia digital: ➤ Del detalle de Obras Públicas en ejecución al 31/07/23, informadas por el DEM. ➤ De las Obras en el Municipio de Tartagal, desde el año 2020 hasta septiembre del 2023, informadas por Secretaría de Obras Públicas de la Provincia. ➤ De las Obras en el Municipio de Tartagal desde el año 2020 hasta septiembre del 2023, informadas por Instituto Provincial de Vivienda (IPV).
XV	Estado de Deuda Municipal al 30/06/2023.
XVI	Inventario de bienes: ➤ Detalle de Rodados y maquinarias ➤ Detalle de Bienes muebles ➤ Detalle de Bienes Inmuebles
XVII	Juicios: ➤ Informados por DEM ➤ Informados por Distrito Judicial Tartagal ➤ Informados por Distrito Judicial Centro
XVIII	Documentación de respaldo de la información de corte de documentos y registros.

Cr. Martin Perez Estrada
GERENTE GENERAL
Auditoría General de la Provincia de Salta



Documento Firmado
Digitalmente por:
Cr. Martin Pérez Estrada
Gerente General Área II